

INFORME: Señor Juez la sociedad que actúa como secuestre presentó cuentas de su gestión (PDF consecutivos 95 y 96). A Despacho.

María Alejandra Serna Naranjo
Oficial Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Ejecutivo Acumulado
Demandante:	Banco Agrario de Colombia
Demandados:	Julio Hugo Berrio Ruiz y otros
Radicado:	050013103015-2014-00432-00
Asunto:	Pone en conocimiento de las partes

Teniendo en cuenta el anterior informe, se incorpora al expediente digitalizado y se pone en conocimiento de las partes, el informe de gestión presentadas por Gerenciar y Servir S.A.S en su calidad de secuestre de los bienes objeto del proceso, correspondiente al mes de noviembre 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

Firmado Por:
Jorge Humberto Ibarra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5037597b0b4348905ef1be53444031f46a13eca0e80a4e7114fc60e3dbb74cd5

Documento generado en 29/04/2024 02:46:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>